



DA 24/18  
11/04/18

Cap. Nav. A.N.P.A DEM.  
Marco Antonio Bandala López

## Reconceptualización de la Seguridad Nacional: Una aproximación para México

### RESUMEN

Este ensayo sustenta y plantea un concepto de Seguridad Nacional para México en el que se establece, como base fundamental, los Intereses Nacionales y su priorización, las capacidades estratégicas necesarias para su aseguramiento y garantizar así su disponibilidad para el desarrollo nacional sostenido y sustentable, mediante la administración de la energía como esencia del Poder.

Se fundamenta en una política de Estado incluyente y con equidad, actuando con base en la Inteligencia Estratégica y el desarrollo científico y tecnológico, avalada por la sociedad y compuesta por instituciones fuertes y confiables. Propone también aprovechar el talento disponible de las ciudadanas y ciudadanos mexicanos para el beneficio nacional. Da respuesta a preguntas tales como: ¿que defender? ¿Qué es lo que merece ser protegido? ¿Para qué defenderlo? y ¿Cómo protegerlo? entre otras.

**Palabras Clave:** Intereses nacionales, Seguridad nacional, Poder, Inteligencia Estratégica, Nuevo Concepto de Seguridad Nacional.

### ABSTRACT

This essay sustains and proposes a concept of National Security for Mexico. Establishes, as a fundamental basis, the National Interests, and their prioritization, the strategic capabilities necessary for their assurance and thus guarantee their availability for sustained and sustainable national Development, through the administration of energy as the essence of power.

It is based on an inclusive State policy with equity, acting by strategic intelligence and scientific and technological development, supported by society and composed of robust and reliable institutions. It proposes to take advantage of the available talent of the Mexican citizens for the national benefit. Answers questions such as: what to protect? What is it that deserves to be protected? Why defend it? And how to defend it? Among other.



**Key words:** National interests, National security, Power, Strategic Intelligence, New Concept of National Security.

## Introducción

El surgimiento del concepto de Seguridad Nacional se da en el contexto de La Paz de Westfalia en el año 1648, aproximadamente<sup>1</sup>. A partir de este momento el concepto ha evolucionado en base a los diferentes contextos históricos que se han producido en el planeta.

Muchos autores, de gran prestigio a nivel internacional, han dedicado su tiempo y un gran esfuerzo a su desarrollo y conceptualización, sin embargo, y con el único fin de establecer un marco teórico para el desarrollo del presente trabajo, solo se citarán a algunos que, en general, engloban los elementos que resultan del interés particular para fundamentar esta propuesta.

Así se plantean los elementos que desarrollan Barry Buzan, Ole Wæver, Jaap de Wilde en su libro *SECURITY. A New Framework for Analysis* en donde realizan un análisis profundo de la Seguridad Nacional, desde la perspectiva de una estructura que incluye el concepto y los sectores Militar, Medio Ambiental, Económico, Social, Político y como sintetizan, al concepto, estos mismos sectores.

Señalan los diferentes propósitos que podría tener un análisis de seguridad y el enfoque sectorial se vincula con una lógica de complejidad, que se puede encontrar en una forma superficial, como parte de la complejidad, y en una forma más sofisticada con una lógica que enfrenta múltiples situaciones en donde todo se encuentra interrelacionado e identifica a las naciones soberanas interdependientes desde un enfoque de seguridad multidimensional.

El nuevo marco que propone para el análisis surge de la nueva agenda de seguridad internacional que se expande incluyendo temas que van más allá de lo político y lo militar (Barry Buzan, 1998). La doctora Oswald Spring, con un selecto equipo de trabajo integrado por Úrsula y Günter Brauch, Hans- Compilador/a o Editor/a en el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CIICH), desarrollan un amplio trabajo de investigación y proponen nuevos elementos como parte integral del concepto de Seguridad Nacional, que resultan muy importantes y que apuntan a la integración incluyente de talentos para su participación en el Desarrollo nacional en contextos tales como: globalización y desafíos ambientales, ecofeministas<sup>2</sup> ante la globalización y cómo cambian la conceptualización de la Seguridad Nacional.

---

<sup>1</sup> Es cuando se expresa de manera más formal, sin embargo, cabe señalar que la concepción se produce antes en diversos países de Europa, principalmente en Inglaterra y Alemania.

<sup>2</sup> Las mujeres, proveedoras de las necesidades básicas, creadoras de conocimiento y de valor agregado, se vuelven el sexo sobrante, así como sus derechos a las semillas y al agua; se erosionan sus derechos como proveedoras de alimentos y agua, a la par que ellas se devalúan socialmente. Premio Globalización desde abajo: de las alternativas ecofeministas a la globalización corporativa. Vandana Shiva. (Oswald Spring, 2009, pág. 23)



Trata desde los conceptos de paz y seguridad, su evolución y cómo cambian a medida que se vinculan con la paz, el desarrollo y el ambiente, la securitización del espacio, la globalización y desafíos para la seguridad humana en América Latina (Oswald Spring, 2009).<sup>3</sup> Solo por describir algunos puntos del contenido de un amplio libro resultado de una investigación seria, profunda y que se debe tener presente en cualquier caso en el que se pretenda realizar una propuesta como la que representa este trabajo.

Finalmente, y no menos importante, se hace referencia al libro *THE EVOLUTION OF INTERNATIONAL SECURITY STUDIES*, que explica cómo evolucionó el sistema de una preocupación inicial con las consecuencias estratégicas de la rivalidad de las superpotencias y armas nucleares, a la actual diversidad en la que el medio ambiente, los valores económicos, humanos, perspectivas de género y de otro tipo se sientan junto a la seguridad militar, y en enfoques que van desde el análisis realista tradicional hasta el feminismo y el post-colonialismo así como su relación con una perspectiva desde Europa (HANSEN, 2009).

Los tres trabajos elegidos para que actúen como marco de referencia tienen muchas coincidencias en los elementos, se complementan con algunos tópicos adicionales y con perspectivas latinoamericanas y europeas. Resulta un gran reto tratar de securitizar casi todo, sin embargo, los elementos que se proponen en los diferentes trabajos son muy importantes y deben contenerse en conceptos que benefician a la humanidad, adicionalmente, los gobiernos de los Estados tienen la responsabilidad ineludible de asegurarlos para beneficio de los ciudadanos.

Dado que cada país tiene características, así como capacidades diferentes es necesario diseñar un concepto específico para cada uno y adaptarlo en función del contexto y las circunstancias o retos que deban superarse.

La descripción de este trabajo comienza con el establecimiento de una serie de puntos clave para contextualizar la situación actual de México y así realizar una propuesta que resulte viable para sustentar el desarrollo nacional sostenido y sustentable que tenga como base la garantía de que, el Estado, puede propiciar la atmosfera de Seguridad Nacional necesaria para este fin.

Se emplea, como método de análisis, una analogía entre lo que ocurre a nivel personal y como proyectar esa misma situación al nivel macro del Estado.

### **De las Aspiraciones, Objetivos e Intereses nacionales.**

Cuando hablamos de las aspiraciones, en general, nos referimos a los deseos de desarrollo y proyección que tiene una persona para el futuro o a un largo plazo. Para alcanzar esos deseos o aspiraciones es

---

<sup>3</sup> Durante una ponencia dirigida a los integrantes de la promoción XXX del Doctorado en Defensa y Seguridad nacional se tuvo oportunidad de recibir directamente, de voz de La doctora Úrsula Oswald Spring, una explicación muy clara de los elementos que investigó del tema y que se encuentran plasmados en el libro de referencia.



necesario realizar una serie de pasos o etapas que nos permitan recorrer todo el trayecto desde dónde nos encontramos al inicio, hasta ver lograda nuestra aspiración.

Esta serie de etapas se convierten en metas u objetivos que se deben alcanzar para avanzar sistemáticamente y con una base firme hasta que, cuando menos se espere, el deseo está al alcance de la mano y se logró alcanzarlo.

Lo mismo ocurre en el contexto del Estado. Las aspiraciones nacionales son los deseos que, como país, se quieren alcanzar en un futuro a largo plazo y para poder conseguirlo es necesario establecer el cómo hacerlo, es decir, que pasos se deben seguir para lograrlo y cada uno de esos pasos se convierte en metas u objetivos nacionales que a su vez necesitan de acciones más tangibles que permitan su operación. Desde luego que se requiere de un soporte o base firme que permita contar con los recursos necesarios y disponibles en tiempo y forma para conseguir cada uno de los objetivos que se establezcan. Este soporte lo constituyen los Intereses nacionales (SEGOB, 2014).

Es necesario determinar cuáles son los intereses nacionales y priorizarlos. La razón para hacerlo es que se necesita de una base firme que se encuentre asegurada y que sirva de apoyo fundamental para el Desarrollo nacional y que su proyección en cualquier sentido sea aceptada por la sociedad. Sin el apoyo de la sociedad el Estado no está en capacidad de realizar actos de esta magnitud.

### **Los intereses nacionales y su prioridad.**

#### **¿Qué es el interés?**

De acuerdo con las definiciones que aparecen en el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, una de ellas, define al interés como la conveniencia o beneficio en el orden moral o material (Española, 2018). Básicamente se trata de cualquier cosa a la que, las personas, le han dado un valor que para ellos es importante. Así tenemos que se puede tratar de personas, objetos, sentimientos, símbolos y, en fin, lo que sea que obtenga un valor otorgado y dimensionado específicamente por alguien.

Es necesario hacer notar que lo que sea que tenga valor para algunos, para otros puede ser que no lo tenga o simplemente no sea igual de importante. O, por el contrario, que para otros sea tan valioso y deseado al grado de que estén dispuestos a hacer lo que sea necesario para obtenerlo, de tal forma que el que tiene el objeto de valor relativo en cuestión, perciba una amenaza y se prepare para defenderlo o cederlo, según sea su determinación y capacidad. Por esta razón, cada interés es específico y contiene un valor relativo. Tiene límites establecidos por la interpretación de las personas, el contexto y el momento histórico.



Determinar cuáles son los intereses nacionales y su prioridad ha sido un tema polémico debido a que, en algunos casos, no son establecidos claramente; sin embargo, desde una perspectiva particular, se propone deducirlos mediante el siguiente ejercicio.

Para explicar una forma de hacerlo se describirá la analogía entre los intereses de una persona, en general, y su proyección hacia el contexto más amplio, es decir, al del Estado, al igual que se hizo con las aspiraciones y objetivos nacionales. De inicio, ¿Cuál es el elemento más valioso para un individuo, en general?

Sin duda es, estar con vida, existir, debido principalmente a que si no existimos simplemente nada nos afecta y por lo tanto ya no estamos en este espacio. Si esto es proyectado al contexto del Estado es posible establecer que el interés primordial es **la permanencia del Estado** por las mismas razones citadas anteriormente, es decir, **que México exista**, tendría prioridad sobre cualquier otro interés. Es el anclaje principal, la piedra fundamental.

Después de existir, ¿Qué elemento es el que tiene más valor para las personas, en general? Se propone que sea la familia y su bienestar. La alusión se refiere a salvaguardar la vida de los seres queridos, es decir, que se encuentren con vida y protegidos ante cualquier adversidad para que puedan existir y desarrollarse con una buena calidad de vida. Si se proyecta al contexto macro del Estado, es posible establecer que el interés con mayor valor en la escala y que tendría el siguiente escalón en la priorización sería **la población**, esto es, los ciudadanos, su bienestar y desarrollo.

Las personas están con vida, sus seres queridos también y en las mejores condiciones de salud que pueden brindarse. ¿Qué sigue?

La propuesta es proteger y asegurar sus bienes. La casa, el auto, los muebles, su negocio o lo que sea que les proporcione confort, el empleo, entre otros muchos que cada individuo puede establecer y priorizar de acuerdo con su perspectiva particular. Tienen que ser capaces de proteger y asegurar sus bienes o estarán vulnerables y, por lo tanto, cualquiera que tenga la capacidad y la voluntad simplemente los tomará y no podrían hacer nada al respecto sin tomar riesgos muy elevados, como el de perder la vida en el intento, por citar tan solo un posible extremo.

Aquí surgen las interrogantes ¿Qué valor tienen esos bienes para las personas? Si llegaran a faltar por cualquier causa, sea natural o humana, ¿En qué condiciones estarían esas personas? y a partir de ahí, ¿Qué están dispuestos a hacer para protegerlos y asegurarlos? ¿Tienen la capacidad para protegerlos y asegurarlos?

En la proyección al contexto del Estado, el interés nacional que sigue en la escala de prioridades **sería el territorio nacional y la riqueza que contiene, en todas sus dimensiones**. Se parte del principio de que este elemento, fundamental, le pertenece a la sociedad, a los ciudadanos como individuos y que por ende



tienen el derecho innegable a beneficiarse del territorio y de la riqueza que contiene, dónde el Estado, asume la responsabilidad de garantizar que así sea.

En la dimensión del Estado, es necesario responder las preguntas ¿Qué valor se le asigna a esos bienes? Si llegaran a faltar por cualquier causa, sea natural o humana, ¿En qué condiciones estará el Estado? y ¿Qué está dispuesto a hacer para protegerlos y asegurarlos? ¿Tienen la capacidad para protegerlos y asegurarlos?

Se hace referencia a que el Estado tiene la obligación de desarrollar las capacidades estratégicas necesarias para su permanencia, la protección y aseguramiento de la población y el territorio nacional con toda la riqueza que contiene, así como la soberanía o sufrirá las consecuencias de su descuido. No debe perderse de vista que el contexto internacional es anárquico en los hechos, aun cuando política y diplomáticamente los principios no violentos sean la base de las relaciones internacionales. La historia es violenta.

Así se tiene hasta el momento que las personas están con vida, sus seres queridos también y los bienes con los que cuentan se encuentran protegidos y asegurados debido a que han construido o cuentan con la capacidad para protegerlos y están asegurados.

### ¿Cuál es el siguiente paso?

Decidir qué hacer con lo que tienen para mantener su estatus y desarrollarse buscando un crecimiento que sirva de base para que sus sucesores cuenten con los medios necesarios para subsistir y continuar desarrollándose. En el contexto del Estado, decidir qué hacer con los recursos disponibles, incluyendo a la población quienes son los portadores del talento necesario para la sobrevivencia, el desarrollo y su proyección futura, se hace referencia a **la soberanía**. Tan solo el hecho de tratar de dimensionar este concepto, en el contexto actual, alcanzaría para realizar varias tesis de maestría o grados académicos superiores.

Para el caso al que se refiere este trabajo será definida como: **la capacidad que se tiene para tomar decisiones sin la intervención de actores externos en ningún contexto. Que se ejerce o se posee la autoridad suprema e independiente** (española, 2018).

Cabe señalar que el hecho de ser soberanos no los convierte en buenos tomadores de decisiones. En el mejor de los casos, pueden ser engañados de muchas maneras y, seguramente, en el contexto internacional otros actores tratarán de influir, a como dé lugar, en la toma de decisiones para favorecer a sus propios intereses. Resulta indispensable que quienes tienen la responsabilidad y autoridad, otorgada legítimamente por la sociedad, sean cuidadosos y comprometidos con el deber que tienen para con sus países y compatriotas.



Para tomar la decisión soberana de qué hacer con los recursos disponibles, se tiene que considerar como prioritario que es necesario tener la capacidad de protegerlos, asegurarlos y preservarlos. Sin recursos disponibles, ningún plan es viable o tiene sentido. Posteriormente, emplearlos adecuadamente para su beneficio, incrementarlos de manera que sean suficientes para sostener su crecimiento y asegurar que se encontrarán disponibles para sus descendientes, que serán el futuro de su linaje como individuos y que estos contarán con la preparación y tendrán las capacidades necesarias para dar continuidad a esta dinámica en el contexto, siempre cambiante, que enfrenten. En lo que toca al Estado se hace referencia al **Desarrollo Nacional y la proyección del Estado**.

Para lograr esto, el Estado tiene la responsabilidad de obtener y/o desarrollar las capacidades estratégicas necesarias para proteger, preservar y asegurar que los recursos, contenidos en el territorio nacional, se encuentren disponibles en principio. A partir de ahí, diseñar las estrategias que permitan emplearlos adecuadamente para beneficiar a sus ciudadanos mediante el establecimiento de la infraestructura de protección y seguridad, salud, educación, investigación y desarrollo tecnológico acorde con cada momento y contexto histórico, por citar solo algunos pilares.

De esto depende que se incremente la riqueza acorde con el crecimiento y el potencial disponible para el desarrollo continuado por las generaciones futuras y, por ende, la permanencia del Estado mismo.

Lo descrito anteriormente constituye la base fundamental que le permitirá a cualquier Estado establecerse en una posición privilegiada para lograr conseguir sus objetivos y metas nacionales, desenvolverse favorablemente e insertarse en la dinámica global, fortalecerse y crecer.

Hasta aquí la descripción general de una forma de deducir cuales son los intereses nacionales y cómo priorizarlos. Desde luego, existen muchas formas de realizar esta actividad. Ésta, es tan solo una aproximación propuesta que de ninguna manera limita la creatividad o el talento disponible en el desarrollo de este tipo de trabajos. Solo describe una forma de hacerlo y que, sin duda, está influenciada por la formación doctrinaria recibida por años de servicio en la Armada de México.

Cabe señalar que, una vez consolidada y asegurada la plataforma que sirve de base firme para el Desarrollo Nacional de cualquier Estado, la referencia que marca el camino a seguir, lo establece la decisión que se tome en función de una necesidad o interés específico de desarrollo. Que la decisión tomada cuente con la voluntad política y haya sido aceptada por la sociedad organizada es vital. Estos elementos son fundamentales para lograr alcanzar los objetivos nacionales que se establezcan.



## **EL PODER ¿Por qué es relevante?**

Uno de los ejes más importantes en las relaciones internacionales contemporáneas, el cual ha permeado en prácticamente todos los aspectos de la vida de los Estados como actores principales por excelencia de la sociedad global, es el **Poder**.

Este concepto, difícil de describir en su totalidad, pero fácil de percibirlo y dimensionarlo en las relaciones entre los Estados, posee un fundamento estrictamente humano, el cual nos vincula a todos los habitantes del planeta en una serie de procesos y fenómenos derivados de los fundamentos que compartimos como sociedades. El estudio del Poder nos permite adentrarnos a la naturaleza humana y vislumbrar sus complejidades por medio de las diferentes manifestaciones y operaciones de éste.

Reconociendo que tal concepto es indivisible, pero sus aplicaciones permean en cada uno de los espacios donde exista presencia e interacción humana, tal vez sea conveniente identificar al Poder como uno de los preceptos rectores de la naturaleza humana.

Es por ello que el estudio del Poder Nacional de un Estado se encuentra directamente relacionado con las personas y que por medio de éstos materializa sus aspiraciones, sus objetivos y proyecta su futuro. El Poder ha sido un criterio que todas las sociedades humanas han poseído y ejercido de acuerdo con sus tendencias sociales y culturales y adaptadas a su contexto. De esta forma, el estudio del Poder nos obliga a evaluar la situación global actual, la complejidad de los fenómenos humanos que ocurren y a la consideración de las posibilidades futuras en la lucha por obtenerlo.

En este contexto, el papel de México como Estado, no puede sino dimensionarse en su situación presente y futura, y más allá de discutir los eventos históricos y concepciones sociales que nos llevan hasta el presente, se deben identificar los procesos más importantes en los cuales nuestro país puede potencializar y dimensionar su Poder, en la tierra, en el aire, en el mar y en el espacio fuera de la atmósfera terrestre, como un instrumento y mecanismo de proyección de las aspiraciones e intereses del Estado Mexicano. (DÁVILA, 2013)

## **¿Cuáles son las bases del Poder?**

John French y Bertram Raven (1959) señalan que las “bases del Poder” se pueden sintetizar en seis vertientes analíticas:

- a) El Poder representa un mecanismo de coerción para influir en la voluntad y las acciones de otros actores;
- b) Representa un mecanismo de recompensas para aquéllos que detentan el Poder o para los actores que se “alían” con ellos;
- c) Legitima las acciones de quienes ostentan dicha capacidad de influencia y le dan sentido a su actuar;



- d) Sirve como un elemento de referencia para otros actores y su dinámica presente y futura;
- e) Constituye una experiencia sobre la cual pueden capitalizarse futuras acciones, intereses y aspiraciones de los actores que detentan el Poder; y
- f) Consolidan una base de información, la cual sirve para proyectar y potencializar el Poder ya existente.

Estos elementos sirven como componentes fundamentales de un liderazgo, el cual es la máxima expresión del Poder evidente e implícito, es decir, de aquél que no necesita expresarse, pero todos los actores lo entienden y se adecúan en torno al mismo (DÁVILA, 2013).

### ¿Cuál es la esencia del Poder? ¿En qué debemos centrarnos?

Para poder determinar cuál es la esencia del **Poder en sí**, es necesario establecer que elementos influyen permanentemente en las relaciones que se dan entre las personas de inicio y a continuación entre los Estados. Así tenemos:

- Las personas como individuos con la necesidad de sobrevivir en condiciones muy diversas y por ende distintos niveles de desarrollo.
- Las personas asignan valor a las cosas que para ellos son importantes y, por esta razón, están dispuestos a protegerlos.
- Las características de cada área geográfica de asentamiento humano.
- La concentración de personas con diferentes talentos y capacidades en un área geográfica.
- El conocimiento que desarrollan.
- La capacidad para organizarse, generar riqueza, protegerse y administrar.
- El Poder generado y su capacidad para ejercerlo.
- La capacidad para administrar la fuerza necesaria para hacer cosas.
- Las vías de comunicación.

El simple hecho de sobrevivir y estar presentes da la oportunidad de hacer cosas que definitivamente muertos no podríamos, inicialmente esta necesidad se convierte en el interés primordial. Para lograr lo anterior es necesario contar con ciertos elementos que permitan alimentarnos para reponer la energía de nuestro cuerpo y mantenernos en buenas condiciones de salud, lo que nos fuerza a buscar este sustento. Al obtenerlo, se convierte en algo muy valioso. Aunado a esto, incorporamos el trabajo que significa obtenerlo, las condiciones para lograr eso y las posibles amenazas a la supervivencia. Así, este valor se incrementa aún más y las personas deciden hacer lo necesario para protegerlo.



Si en sus áreas de hábitat existen recursos suficientes para su sobrevivencia y hay excedentes, aceptan la incorporación de nuevos elementos. Estos se benefician con los productos de sustento que necesitan para sobrevivir y se unen a la disposición de protegerlos. Por su voluntad o como condicionante impuesta.

En la medida en que crecen los grupos de personas surge la necesidad de organizarse para administrarse mejor. Naturalmente, surgen las relaciones entre individuos, después entre Estados y con las relaciones, indudablemente, el Poder. A partir de aquí es posible establecer que el desarrollo de las sociedades surge con su capacidad para sobrevivir, que básicamente se funda en el conocimiento para lograrlo y esto les da Poder.

Con el surgimiento del Poder viene aunada la capacidad para ejercerlo y la forma más común es el sometimiento, así que el incremento en la concentración de personas provenientes de diversas partes, evidentemente con otras costumbres y conocimientos adquiridos en regiones distintas, contribuye al intercambio de las ideas y a la capacidad de adaptación que se ha desarrollado a lo largo de la historia de la humanidad. El resto de las personas que viven en la cercanía o que tienen conocimiento de la existencia de estas regiones, más ricas o en mejores condiciones que las de ellos, las desearán para su beneficio y este deseo o necesidad hace que se propongan conseguir las a cualquier costo.

De cualquier manera, trae como consecuencia que se conviertan en una amenaza para las regiones más ricas y desarrolladas quienes, al contar con mayores recursos y riquezas toman la decisión de organizarse para la defensa de esos bienes y destinan medios para este fin, ya sea para defenderse "in situ", para atacar a otras regiones por considerarlas una amenaza para su permanencia o; porque tienen riquezas que ellos desean para su beneficio.

No es intención enfrascarse en un tema por demás tentador y del cual existe mucha evidencia histórica, además donde hay grandes expertos en su estudio y aplicación, aquí la referencia es el Poder y sus relaciones con todo lo que rodea a la existencia del hombre. Desde la perspectiva que se describe en todo este contexto se encontraron muchas variables, algunas de las cuales se incluyen y otras no por diversas causas, pero solo una es constante, **la energía**.

De acuerdo con lo observado la energía es lo esencial, es decir, la energía genera la fuerza sin la cual no podríamos vivir. De aquí se deduce que, si bien la energía vital de los seres humanos nos es dada por la propia naturaleza, es necesario emplearla adecuadamente para que nos sea de utilidad.

En este sentido, quien por cualquier causa obtiene la ventaja inicial, es capaz de darse cuenta y entender como emplearla para su beneficio propio, adquiere Poder y con este Poder puede someter a otros para que empleen la fuerza que contienen o pueden generar, para beneficio del poderoso sin importar si tiene principios o no, es decir, por la fuerza o por el engaño, logra que los demás hagan lo que él decide. El Poder



aumenta en la medida que incrementa su capacidad para someter a más individuos empleando su fuerza para lograr lo que él decide.

Como principio está bien, sin embargo ¿Que ocurre cuando el número de individuos dominados se incrementa a tal grado que se hace necesario ampliar su territorio o dominio? O que por el conocimiento desarrollado requiere de otros medios disponibles en áreas que no están bajo su control. Muy simple, emplea las estrategias antes citadas. Simplemente los toma, ya sea por la fuerza o por el engaño.

Desde luego que para aplicar estos dos elementos llamados fuerza y engaño en un contexto como en el que nos desarrollamos, resulta por demás complejo y con mentes muy brillantes que actúan permanentemente, visibles o no. Un punto de equilibrio se da cuando el mundo conocido se encuentra distribuido entre sociedades organizadas con fuerzas “relativas” que son capaces de mantenerlas por interés, alianzas o por capacidades propias.

En este contexto, el futuro de la humanidad se encuentra en el espacio exterior y particularmente desde el punto de vista de la Defensa y Seguridad Nacional de nuestro país, toda vez que desde ahí se puede amenazar o atentar contra los intereses nacionales e incluso colonizar otros astros.

Como conclusión general de esta aproximación particular se puede afirmar que, **el elemento de cambio en las relaciones de Poder es el conocimiento que da la capacidad de cómo obtener, producir, almacenar, distribuir y controlar la energía que proporcione la fuerza necesaria para realizar actividades.**

Cuando se hace referencia a la Defensa y Seguridad Nacional de México no se habla de fuerzas armadas, sino del fortalecimiento de toda la estructura de nuestro país en términos de obtener, **lo que es fundamental, la capacidad para administrar la energía; capacidad que tiene gran relevancia en las relaciones de Poder, es decir, al desarrollo del conocimiento que nos permita administrar la energía en los nuevos ámbitos disponibles para usarla en nuestro beneficio y no terminar sometidos.**

¿Qué hacer para conseguirlo? Sin duda hay mucho trabajo por delante. Nos encontramos en una disyuntiva y debemos elegir entre ¿Podemos garantizar la Defensa y Seguridad Nacional solos? o debemos buscar aliados. Es momento de decidir.

**“La capacidad de quienes logren el conocimiento de cómo obtener, producir, almacenar, distribuir y controlar la energía disponible que proporcione la fuerza necesaria para desarrollar actividades en cualquier ámbito, les dará la ventaja en el desarrollo y, por lo tanto, Poder”.**

Capitán de Navío A.N.P.A. DEM. de la Armada de México  
Marco Antonio Bandala López.



## LA SEGURIDAD NACIONAL DEL ESTADO MEXICANO

La política de Seguridad Nacional del Estado mexicano es un tema de principal relevancia para el país, toda vez que su elaboración, discusión, reflexión y aplicación requiere de la participación conjunta de gobierno y sociedad, de esta manera la seguridad y defensa no sólo es competencia de las fuerzas armadas, sino de todos los componentes del Estado mexicano. El producto de esta política es esencial y fundamental para el beneficio integral de la nación, porque repercute en el bienestar de la población.

Para determinar la necesidad de contar con una política de Seguridad y Defensa del Estado mexicano, se debe responder a cuatro preguntas que resultan fundamentales ¿Qué es lo que se debe defender?, ¿Para qué protegerlo?, ¿Cómo defenderlo?, y ¿con qué protegerlo?

### ¿Qué defender?

México es nuestro entorno, nuestro país, nuestra patria. En ella hemos desarrollado nuestras vidas y consolidado de manera colectiva e individual nuestra existencia. Por esta razón, la Defensa y Seguridad Nacional de México es, a final de cuentas, lo que nos permite desarrollarnos de manera armónica, además de definir nuestra relación con otras sociedades y establecer para nuestras vidas lo que percibimos como valioso. En este sentido **¿Qué es lo que merece ser protegido?**

Desde la percepción más lógica, cualquier cosa que para nosotros tiene un valor y un apego, el cual nos define y nos permite proyectarnos hacia el futuro. Existen cosas que tienen un valor “per se”, como por ejemplo nuestras vidas, nuestros bienes, nuestra identidad, nuestro desempeño y la estructura que constituye a nuestra familia. Estos elementos nos dan sentido de pertenencia, ya que representan símbolos y elementos que nos integran como sociedad, como seres humanos individuales insertos en una dinámica social que nos define y que requiere de la participación de todos los ciudadanos.

Si este esquema es traído al contexto del Estado mexicano, se puede ver que sin duda merece ser defendida “la población”, este es el bien más valioso que tenemos; otro bien a defender es “el territorio” debido a toda la riqueza que contiene, así como su infraestructura, que nos permite desarrollarnos y finalmente la permanencia del Estado para organizarnos como sociedad y regular las actividades entre sus componentes de manera armónica y eficiente.

### ¿Para qué defenderlo?

La respuesta inmediata es: para beneficiarnos con eso que para nosotros es valioso. En este sentido debemos considerar que toda la riqueza que se encuentra contenida, tanto en la población como en el territorio, son bienes a los que tenemos derecho como mexicanos y por lo tanto debemos beneficiarnos con ellos de manera responsable, eficiente e integral.



Como sociedad convivimos en un entorno organizado por un ente de gobierno que tiene la responsabilidad de proveer un ambiente seguro, donde podamos realizar, en forma ordenada y con apego a nuestros lineamientos, cualquier actividad que elijamos, accediendo de esta forma a toda la riqueza que contiene nuestro país y a la cual tenemos derecho.

Atendiendo de manera permanente que sea del interés colectivo y para el beneficio del futuro de la nación. Esto es una responsabilidad del Estado, donde es necesaria la contribución de la sociedad para lograr ese objetivo o seremos vulnerables ante cualquier otro elemento que desee beneficiarse con nuestro patrimonio.

### **¿Cómo protegerlo?**

Garantizando las condiciones de seguridad necesarias para que la población pueda beneficiarse con lo que sea que le represente valor o riqueza.

El Estado mexicano tiene la responsabilidad de garantizar este aspecto, en donde el pilar más fuerte con que cuenta es su sociedad, al ser la generadora de acciones y la que materializa los esfuerzos, que asegura que las cosas ocurran para el bien común. Es la sociedad un ente tan importante y poderoso que, simplemente, las cosas ocurren o no gracias a que lo permita.

Para garantizar las condiciones de seguridad referidas, el Estado cuenta con una estructura gubernamental integrada por instituciones que se encargan de salvaguardar la seguridad interior y exterior del país. De esta forma se tienen instituciones como la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría de Salud, quienes en el ámbito de sus atribuciones contribuyen a mantener la Seguridad Interior, mientras que a las fuerzas armadas, además de prepararse para llevar a cabo la defensa exterior del país, garantizan la seguridad contra las amenazas transnacionales, es decir, aquéllas que provienen de actores no estatales y, participan en la Seguridad Interior en caso de que sea necesario apoyar el esfuerzo de las autoridades responsables de estos entornos; siempre en forma temporal, con estricto apego a las leyes nacionales.

### **¿Con qué defenderlo?**

En este sentido las instituciones deben encontrarse fortalecidas y con las capacidades estratégicas necesarias, de tal forma que puedan cumplir con la misión que tengan encomendada o se generará una atmósfera en la que imperará el desorden y por ende un ambiente de inseguridad provocando que la sociedad en general sufra las consecuencias de una falta de cohesión institucional y de capacidad de respuesta del Estado.

Si bien es necesario que las instituciones encargadas de la seguridad se fortalezcan en función de la riqueza que deben proteger y acorde con el desarrollo integral del país, también se requiere que la sociedad sea



consciente de que esta actividad es tan amplia que no existe una institución lo suficientemente grande o fuerte que pueda hacerlo de manera independiente.

Es necesario que cada mexicano contribuya a generar estas condiciones de seguridad tanto para la vida en general como para el desarrollo del país. Una forma de hacerlo es contribuyendo con las autoridades en la construcción de esta atmósfera de seguridad, acatando las disposiciones, denunciando, fomentando el nacionalismo y participando en la consecución de los intereses nacionales y sus objetivos, a partir de una política de Defensa y Seguridad Nacional del Estado mexicano.

Esta política debe contar con una estructura sólida, formulada a partir de una realidad geopolítica y un contexto geoestratégico del país para que se conforme como una política de Estado y no sólo de gobierno. Debe trascender al modelo “sexenal” que ha experimentado México y proyectarse para ser una estrategia integral de Estado.

Debe partir de un estudio serio del contexto nacional, regional, internacional y hemisférico con el único fin de determinar con toda precisión, cuál es el papel de México en el mundo actual, estableciendo cuáles son los obstáculos que se oponen a que el país logre conseguir sus intereses y objetivos nacionales, así como para el caso que nos ocupa, los intereses y objetivos de Defensa y Seguridad Nacionales.

Pero no sólo eso, para que sea trascendente y no coyuntural debe hacerse una prospección de al menos 20 años, en donde sea posible identificar escenarios que puedan ocurrir y que afecten directamente a nuestro país y, de esta forma, prevenir posibles consecuencias o identificar áreas de oportunidad que puedan ser aprovechadas en beneficio de nuestro desarrollo.

Otro pilar, no menos importante de la estructura de esta política de Seguridad y Defensa del Estado mexicano, lo constituyen los fundamentos en donde se debe de establecer con toda precisión, **la obligación que sociedad y gobierno tienen** con la Seguridad y Defensa del país, generando una reciprocidad y sinergia para el beneficio de la nación. Es por ello que una Política de Seguridad y Defensa no puede concebirse al margen de la sociedad, esta es quien debe asumirla como parte de su preocupación, y de esta forma participar en los asuntos de Seguridad y Defensa del Estado.

Una vez realizado un análisis profundo y prospectivo de los ámbitos nacional e internacional se estará en condiciones de establecer un concepto estratégico, donde se debe detallar el empleo del Poder nacional ante la potencial materialización de amenazas externas e internas que se opongan al logro de los intereses y objetivos nacionales.

Debe especificar el cómo realizar la protección y conservación del Estado mexicano en el ámbito de la Seguridad Interior, dónde las fuerzas armadas tienen la obligación de coadyuvar con las autoridades responsables de ésta y preservarla si este fuera el caso. En lo que concierne a la Defensa exterior para



enfrentar un eventual conflicto con otro Estado, empleando a las fuerzas armadas apoyadas por el poder nacional y la sociedad.

Es necesario enfatizar que el concepto estratégico de Seguridad del Estado mexicano deberá establecer que el empleo de las capacidades estratégicas desarrolladas a través del esfuerzo nacional tiene como finalidad proteger a la población, preservar el territorio nacional y mantener la soberanía del Estado frente a cualquier tipo de amenaza, sea interna o externa. Para una amenaza externa, será necesario establecer qué hacer ante dos posibles escenarios, el primero cuando dos países se encuentren en conflicto y México deba abstenerse, o no, de participar en esa contienda bélica; el segundo escenario sería la de una amenaza directa contra nuestro país, por lo que será necesario establecer que acciones deberían realizar las fuerzas armadas, en virtud del logro de mayores beneficios hacia la Seguridad del Estado mexicano; lo anterior con apego al marco constitucional e internacional y siempre con el apoyo de la sociedad por medio de las instancias legales que rigen al país.

Lo anterior corresponde al ámbito externo, pero...

### **¿Qué hacer si las amenazas se dan en el ámbito interno?**

Lo primero que debe establecer el concepto estratégico es asegurar la estabilidad y el desarrollo del país, consolidando las condiciones requeridas para el funcionamiento social. Que el Estado mexicano emplee todos los recursos a su disposición, incluyendo a las fuerzas armadas, en apoyo a las autoridades civiles en tanto la situación que las obliga a intervenir pueda ser controlada por las fuerzas públicas; esto no deberá ser una acción permanente.

Por otra parte, el Estado mexicano necesita fortalecer sus capacidades de defensa, no sólo las de las fuerzas armadas, también las de salud, educación, economía, comunicaciones, entre otras más, que en su conjunto integran al sector defensa.

En este contexto, la política de Seguridad y Defensa del Estado mexicano, debe establecer la orientación del quehacer nacional para actuar ante potenciales amenazas, tanto externas como internas, que incluya sus niveles de aplicación, ya sea estratégico u operacional y de esta forma, definir con claridad cuál será el actuar del país ante las distintas situaciones de crisis que afecten a su seguridad, fomentando además el incremento de las capacidades estratégicas para que se conviertan en un factor de disuasión que, aunado a una firme voluntad política, prevengan el escalamiento de una crisis que desemboque en un conflicto mayor y de esta forma proteger los intereses y objetivos nacionales.

Como parte final de la estructura de esta política, será necesario establecer cuáles son los intereses y objetivos de Defensa y Seguridad del Estado mexicano, de manera que debe quedar claro que es lo que deseamos defender como país y que estamos dispuestos a hacer para materializar esos deseos en un



determinado período de tiempo. Estos intereses y objetivos de seguridad y defensa deberán estar enfocados a obtener y garantizar las condiciones internas de paz y seguridad, para salvaguardar la continuidad y el desarrollo del Estado, ante la materialización de amenazas procedentes desde otros Estados.

Esta política deberá publicarse en el Diario Oficial de la Federación para que sea del conocimiento público y de esta forma, las dependencias e instituciones en el ámbito de sus responsabilidades, establezcan las estrategias que implementarán para contribuir a alcanzar los intereses y objetivos de Seguridad y Defensa del Estado mexicano. Con la finalidad de implementar esta política, es necesario desarrollar una estrategia nacional de seguridad y defensa, con la que sea posible determinar los medios y las acciones que permitan el incremento de las capacidades estratégicas civiles y militares para consolidar los intereses y objetivos de seguridad y defensa del país. En el contexto descrito.

El planteamiento de una Política de Seguridad y Defensa es una labor esencial del Estado mexicano, el cual, debe velar por los intereses presentes y futuros de la nación y la ciudadanía. Es así como la Política de Seguridad y Defensa debe ser, a final de cuentas, una política orientada al beneficio social colectivo, por medio de la creación y mantenimiento de las condiciones necesarias que permitan el desarrollo nacional en un entorno que incluso podría ampliar los intereses del país y el bienestar de los ciudadanos.

### **De la Inteligencia Estratégica (o de Estado)**

Existen diferentes autores que plantean su postura acerca del significado de la Inteligencia Estratégica tales como el Dr. Luis Eduard Sánchez de Colombia, quien define a la Inteligencia Estratégica como:

“El conocimiento de las capacidades políticas, económicas, religiosas, culturales y militares de una Nación, que sirven para conseguir el logro de los objetivos nacionales y desarrollar planes políticos y militares en el ámbito nacional e internacional”. (Sánchez, 2009).

La inteligencia Estratégica es un concepto tradicionalmente empleado en contextos militares, de defensa e incluso como “secreto gubernamental”, aunque existen aplicaciones de índole académica y administrativa. El presente artículo realiza una propuesta conceptual del término Inteligencia Estratégica, generado a partir de la combinación de diferentes herramientas utilizadas actualmente de forma independiente.

La investigación parte de un análisis de la literatura con técnicas bibliométricas, identificando líderes, redes de trabajo y dinámicas en publicación, obteniendo como resultado que actualmente la literatura no reporta una definición específica que sea aplicable en contextos gerenciales y administrativos. Finalmente, se propone un proceso para gestionar la Inteligencia Estratégica organizacional, concebida desde la integración estratégica para garantizar la gestión de la innovación estructurada, el incremento de la productividad y la competitividad. (Aguirre, 2015)



Para este trabajo se emplea la siguiente definición:

**La Inteligencia Estratégica es la obtención y procesamiento de la información, con la calidad necesaria para la toma de decisiones, en el contexto global.** (Capitán de Navío A.N.P.A. DEM. Marco Antonio Bandala López)

De lo anterior se deduce lo siguiente:

La inteligencia estratégica es un insumo necesario y que se debe obtener previo al diseño de cualquier estrategia o política que produzca los resultados esperados. Es necesaria la coordinación entre sociedad y gobierno que permita debatir y homologar la conceptualización de la Inteligencia Estratégica y su metodología. Generar cuadros básicos de conocimiento y prospección común entre todas las instituciones intergubernamentales con un liderazgo político con visión estratégica de México. Reflexionar en diversos ámbitos comprometidos con esta disciplina en nuestro país en un contexto que explique nuestro entorno como actor estatal y que se orienten al fortalecimiento de México.

Determinar cuál es el estado del arte en materia de Inteligencia Estratégica para aprender de las experiencias de otros y tener una referencia para establecer los objetivos que estén de acuerdo con los intereses nacionales.

Generar una doctrina que permita establecer una visión nacional en materia de Inteligencia Estratégica y realizar el planeamiento adecuado a un entorno global que le permitirá a nuestro país ampliar los intereses estratégicos para garantizar la sobrevivencia del Estado mexicano, su proyección de fortaleza y bienestar para el futuro.

Lo anterior permitirá obtener una visión clara en un contexto siempre cambiante donde se hace necesaria la capacidad de adaptación. Se trata de desarrollar una prospectiva viable y de largo plazo que permita mantener y promover a nuestros intereses internacionales con nuevas aspiraciones nacionales acordes a las oportunidades del entorno global.

Para esto, se requiere desarrollar las capacidades de Inteligencia Estratégica que permitan obtener un flujo de información con la calidad necesaria para la toma de decisiones y aprovechar efectivamente las oportunidades, enfrentar nuevos retos y detectar, a tiempo, las amenazas que se presenten.

Desenvolverse eficientemente en el en el entorno internacional a largo plazo, es indispensable para defender y salvaguardar los intereses nacionales actuales en el mundo y determinar los nuevos intereses nacionales en los contextos que aún no explotamos, como el espacio, solo por citar un ejemplo, en dónde, sin duda, hay elementos del interés nacional que deben ser consolidados.



## **EL CONCEPTO.**

### **LA SEGURIDAD NACIONAL DE MÉXICO.**

Es el conjunto de capacidades estratégicas que tiene el Estado mexicano, per se o en alianza con otros Estados, para administrar la energía y asegurar los intereses nacionales que garanticen el desarrollo nacional sostenido y sustentable, con fundamento en una política de Estado incluyente y con equidad, actuando principalmente con base en Inteligencia Estratégica y el desarrollo científico y tecnológico, avalada por la sociedad y compuesta por instituciones fuertes y confiables, donde sea posible aprovechar el talento disponible de las ciudadanas y ciudadanos mexicanos para el beneficio y fortalecimiento nacional.

Capitán de Navío A.N.P.A. DEM. de la Armada de México  
Marco Antonio Bandala López.

## **CONCLUSIONES.**

El Estado mexicano debe desarrollar y obtener las capacidades estratégicas necesarias para asegurar los intereses nacionales y garantizar la base fundamental para el desarrollo nacional.

Es necesario incrementar la inversión del gobierno en investigación y desarrollo tecnológico en materia de obtención, producción, almacenamiento, distribución y empleo de la energía natural disponible en el espacio exterior, entre otras fuentes, hasta obtener la capacidad de administrar la energía sustentable que permita el desarrollo nacional constante y generar nuevos intereses nacionales en ese contexto.

México tiene la oportunidad de emitir una política de Estado incluyente y con equidad, actuando principalmente con base en Inteligencia Estratégica que fortalezca a toda la estructura nacional, avalada por la sociedad y que permita deducir el quehacer de cada institución e incluso de cada ciudadano para contribuir al fortalecimiento nacional, principalmente, en los aspectos que produzcan mayores beneficios a los ciudadanos mexicanos y sus empresas.

Las instituciones responsables de la seguridad en general deben ser fortalecidas y, sobre todo, confiables, capaces de proteger y servir a los ciudadanos mexicanos para que puedan dedicarse a cualquier actividad que les permita desarrollar sus talentos en una atmósfera de convivencia adecuada.

El desarrollo y obtención de la Inteligencia estratégica o de Estado es una actividad que requiere de mayor atención toda vez que es un insumo necesario para las actividades del Estado y que es común en el contexto internacional en el que se encuentra inmerso el país.

La Seguridad Nacional es una necesidad que a cualquier Estado le resulta difícil sostener sin la colaboración internacional. La participación activa de México en actividades de esta naturaleza en la región lo hará menos vulnerable.



## BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre, J. (2015). Inteligencia estratégica: un sistema para gestionar la innovación. *ESTUDIOS GERENCIALES*, 10.
- Barry Buzan, O. W. (1998). *SECURITY A New framework for Analiziz*. Boulder Colorado: Lynne Rienner Publishers, Inc.
- DÁVILA, J. M. (2013). *EL FORTALECIMIENTO DEL PODER NAVAL MEXICANO: EXPERIENCIAS Y PROSPECTIVAS*. MEXICO: CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES NAVALES.
- HANSEN, B. B.-L. (2009). *THE EVOLUTION OF INTERNATIONAL SECURITY STUDIES*. Cambridge CB2 8RU, UK: Cambridge University Press, New York.
- Oswald Spring, Ú. -G. (2009). *Reconceptualizar la seguridad en el siglo XXI*. México: CIICH, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.
- REPUBLICA, G. D. (01 de DICIEMBRE de 2013). *PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013 - 2018*. Obtenido de <http://itcampeche.edu.mx/wp-content/uploads/2016/06/Plan-Nacional-de-Desarrollo-PND-2013-2018-PDF.pdf>
- Sanchez., D. L. (2009). Apuntes de Inteligencia Estratégica. *REVISTA VIRTUAL DE INTELIGENCIA*.
- SEGOB, S. D. (30 de ABRIL de 2014). *DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION*. Obtenido de [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5342824&fecha=30/04/2014](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5342824&fecha=30/04/2014)